

Consultas Realizadas

Licitación 440839 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE OBRAS CIVILES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL

Consulta 1 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	29-05-2024
Experiencia requerida Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: 1- El oferente deberá demostrar la capacidad de haber prestado los servicios objeto del presente llamado, como proveedor y en forma satisfactoria, para lo cual deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento. 2- El oferente deberá demostrar tener una antigüedad mínima en el mercado de por lo menos 5 (cinco) años en el rubro objeto de esta licitación. En este apartado solicito considerar minimo de 4 años o 3 años de experiencia requerida con el proposito de brindar mayor participacion de empresas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-06-2024
Con el propósito de brindar mayor participación a las empresas se reducirá los años de Experiencia requerida de 5(cinco)años a 3(tres) años.-		

Consulta 2 - Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	30-05-2024
Se solicita que los años requeridos para experiencia sean reducidos a tres para que puedan participar mas potenciales oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-06-2024
Con el propósito de brindar mayor participación a las empresas se reducirá los años de Experiencia requerida de 5(cinco)años a 3(tres) años.-		

Consulta 3 - Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	30-05-2024
<p>Consideramos que la Convocante debe permitir la participación de las empresas que cuentan con la experiencia técnica en brindar las soluciones que sí se están requiriendo ya que la citada experiencia en años solicitado lo extendemos de modo a limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas inc. b del Art. 4 de la Ley N.º 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS el cual estipula: b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. Asimismo, en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-06-2024
<p>No se plantea ninguna pregunta, solo se transcribió la condición establecida en el Art.20. -</p>		

Consulta 4 - Experiencia específica en obras

Consulta	Fecha de Consulta	30-05-2024
<p>Consideramos que la Convocante debe permitir la participación de las empresas que cuentan con la experiencia técnica en brindar las soluciones que sí se están requiriendo ya que la citada experiencia en años solicitado lo extendemos de modo a limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas inc. b del Art. 4 de la Ley N.º 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS el cual estipula: b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. Asimismo, en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-06-2024
<p>No se plantea ninguna pregunta, solo se transcribió la condición establecida en el Art.20. -</p>		

Consulta 5 - pbc

Consulta	Fecha de Consulta	30-05-2024
<p>MANTENIMIENTO CORRECTIVO-Módulo de final de carrera de portón corredizo (con sus componentes corta corriente, sistemas de frenos,soportes y demás accesorios menores) En catálogo: Servicio de mantenimiento y reparacionde porton metalico. al referir soportes de que espesificamente habla ? se entiende reparar o es todo a nuevo?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-06-2024
<p>Al referirse Soporte se entiende por Reparar. -</p>		

Consulta 6 - Precios

Consulta	Fecha de Consulta	31-05-2024
-----------------	--------------------------	------------

MANTENIMIENTO CORRECTIVO-Módulo de final de carrera de portón corredizo (con sus componentes corta corriente, sistemas de frenos, soportes y demás accesorios menores) En catálogo: Servicio de mantenimiento y reparación de portón metálico. al referir soportes de que específicamente habla? Se entiende reparar o es todo a nuevo

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-06-2024
------------------	---------------------------	------------

Al referirse Soporte se entiende por Reparar. -

Consulta 7 - Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	31-05-2024
-----------------	--------------------------	------------

Consideramos que la Convocante debe permitir la participación de las empresas que cuentan con la experiencia técnica en brindar las soluciones que sí se están requiriendo ya que la citada experiencia en años solicitado lo extendemos de modo a limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas inc. b del Art. 4 de la Ley N.º 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS el cual estipula: b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. Asimismo, en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-06-2024
------------------	---------------------------	------------

No se plantea ninguna pregunta, solo se transcribió la condición establecida en el Art.20. -

Consulta 8 - ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA EMPRESA: CONSTRUCCION DE EDIFICIOS.

Consulta	Fecha de Consulta	13-06-2024
-----------------	--------------------------	------------

Consideramos que este requisito solo es restrictivo. Ya que bien la empresa puede tener como actividad secundaria declarada la misma actividad. Incluso se podría tener como actividad economica principal o secundaria el MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS, que si tiene que ver con el llamado, ya que no es una construcción de edificio, si no que el mantenimiento del mismo.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-06-2024
------------------	---------------------------	------------

Con el propósito de brindar mayor participación a las empresas se establecerá como ACTIVIDAD PRINCIPAL: "Mantenimiento y Reparaciones de Edificios". -

Consulta 9 - Ruc

Consulta	Fecha de Consulta	19-06-2024
-----------------	--------------------------	------------

Solicito verificar el error de tipeo en la descripción del rubro principal se debe de decir principal o secundaria

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-06-2024
------------------	---------------------------	------------

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVLUACIÓN D ELA EXPERIENCIA.

Con el propósito de brindar mayor participación a las empresas en el apartado EXPERIENCIA REQUERIDA solo se solicitará :
2-Constancia del Registro Único del Contribuyente (RUC) emitida por la SET.